

EL CUERPO SUPERIOR JURÍDICO DE LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA es el gran olvidado de la Administración de Justicia, como ha demostrado el Ministerio de Justicia tras los últimos encuentros con nuestras asociaciones. Parece que no le importamos lo más mínimo, dando la sensación en ocasiones que no sabe ni las responsabilidades ni las funciones que desempeñamos en los juzgados; y por otra parte los sindicatos que en teoría pelean por nuestros intereses, tampoco se preocupan por nosotros.

Por ello **NOSOTROS, LOS MIEMBROS DEL CUERPO SUPERIOR JURÍDICO DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SOMOS LOS QUE DEBEMOS PREOCUPARNOS DE NUESTROS INTERESES.** Somos muchos los que hicimos la huelga del día 26E y el Ministerio sabe que hicimos mucho daño, pero también sabe que somos un cuerpo tranquilo y amansado; un cuerpo que por desgracia, no actúa de modo unitario y por ese motivo desde el Ministerio han pretendido avivar esa desunión, convocando a una de nuestras asociaciones a reuniones, en pleno proceso de huelga, olvidándose de las demás.

Pero esto no es lo que queremos como colectivo, somos los directores de la oficina judicial, los responsables de todo lo que acontece en los juzgados, y por ello debemos de actuar en **UNIDAD DE ACCIÓN, TODAS LAS ASOCIACIONES DE LAJS, UNIDOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS**, por la merecida adecuación salarial que llevamos esperando 13 años, y por conseguir nuestro derecho a la negociación colectiva propia. Siendo estos motivos suficientes para que las asociaciones se unan, y para que todos secundemos las próximas fechas de huelga, ya que sólo depende de nosotros y está **EN NUESTRAS MANOS ALCANZAR NUESTRAS JUSTAS REIVINDICACIONES.**

Ya conseguimos que, para el cobro de los 195 euros, se aprobara con carácter urgente la modificación de los decretos que permitirán el pago (en 3 años ... no va a ser inmediato). Posteriormente, el Secretario Gral. propuso que a través de la Ley de Eficiencia podría desarrollarse el complemento de nuestra carrera profesional. Debemos seguir peleando para conseguir llegar a los 700 euros que nos hemos marcado como objetivo. También se ha comprometido a la modificación de nuestro Reglamento para la desaparición de la llamada cuarta categoría.

Todas estas medidas se tomaron tras la movilización y aunque hay compañeros que piensan que de momento eso basta, tenemos/debemos hacer saber al Ministerio que no nos conformamos. Que seguimos reclamando **UNA NEGOCIACION COLECTIVA PROPIA Y UNA ADECUACION SALARIAL DIGNA Y ACORDE A NUESTRAS ACTUALES FUNCIONES**, y que nos equiparen a nuestros compañeros del grupo A1, del que formamos parte.

Por ello, se ha convocado **HUELGA** de nuevo para los **DÍAS 9 y 10 DE MARZO, 5,6 y 7 DE ABRIL.** Siendo una oportunidad única para ir **TODOS LOS LAJS JUNTOS**, hacemos **UN LLAMAMIENTO A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LAJS para la UNIDAD DE ACCIÓN DURANTE DICHOS DÍAS**; para que seamos **TODOS** los que secundemos la huelga, porque esto ya no es un tema de asociaciones ni de afiliaciones, es un tema de respeto a nuestro Cuerpo y a nuestra dignidad profesional, **ES UN TEMA DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.** O cambiamos ahora lo que tenemos y le demostramos al Ministerio que **TODOS SOMOS LAJS, Y QUE UNIDOS SOMOS IMPARABLES**, o si no actuamos en unidad de acción, ya no tendremos la posibilidad de cambiarlo, así que vamos a demostrarle al Ministerio que ya no queremos seguir esperando otros 13 años, y que sin diálogo se pararán nuevamente los juzgados.

Os convocamos a todos los compañeros, y especialmente a los representantes del COLEGIO, UPSJ y AINLAJ, para que todos asistamos a la **ASAMBLEA** que tendrá lugar en **VALENCIA el próximo lunes, 28 DE FEBRERO en la SALA DE PRENSA DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA, A LAS 13.00 HORAS**, y a la que esperamos asistáis todos, tanto de Valencia ciudad como de la provincia. También animamos por supuesto a que realicéis Asambleas dentro de cada partido judicial. **CONTAMOS CON TODOS VOSOTROS !!**